

DIRECTOR PROPIETARIO  
**LUCIANO COCA**  
 OFICINAS Y TALLERES.  
*Carrera Venezuela*  
 ANTES PLAZA  
 Cuadra 6, N° 46-A

# EL TIEMPO

SE PUBLICA  
 todos los días del año  
 EXCEPTO DÍA DE  
 DOMINGOS Y FERIADOS  
 TELÉFONO N° 267  
 Apartado del Correo N. 273

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 782

Quito, República del Ecuador

Jueves 9 de Junio de 1904

## GRAN HOTEL DE FRANCIA

Fatá situada en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

**GRAN RESTAURANT.**—Prepáranse comidas á la americana y europeas, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica. Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario  
**ADOLFO KELSCH.**

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

## Hotel "El Comedor"

### GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habido ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SCURSAL, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

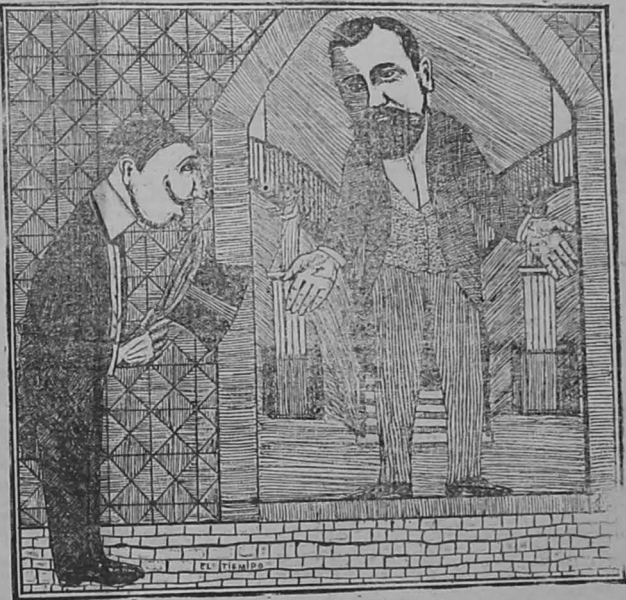
"El Comedor": Carrera de Venezuela. N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

Scursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Proprietario—*Valentín Canalejas.*

Quito, Setiembre 3 de 1903.

1 m



Cuadro realista

El visitante.—(simboliza al país). Buenos días, buen señor. Haga usted el favor de decir si está en casa el señor Constitucion?

El Portero. No señor; tardará muchísimo tiempo en venir, pues anda de cacaró por los cerros de Ubeda, en unión de su capataz Ambrosio, que le ha prestado su carabina.

### Memorandun

Mes de Junio tiene: 30 días 6 de fiesta y 24 de trabajo

FACES DE LA LUNA	
Cuarto menguante el....	6
Luna nueva.....	13
Cuarto creciente.....	20
Luna llena.....	27

Calendario N.º 10 Viernes.—El SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Santa Margarita Reina de Escocia y Oliva virgen y márt. Vir.

#### SERVICIO DE CORREOS

Del Sur.—Llega á Quito, á las 9 a. m. Jueves y Sábados á las 12 m. Sale: Lunes y Miércoles, á las 12 m. y Viernes, á las 4 p. m.

Del Norte.—Llegan: Miércoles y Viernes por la mañana.

Salen: Miércoles y Sábados á las 2 p. m.

Botas de Turno: la "Nacional" situada en la carrera Bolívar (plaza de San Francisco) y la de "Guayas" en la carrera Chile intersección Guayaquil.

Comisaría de Turno: Señor Rafael Grigiva Polanco.

Médico de turno.—Dr. Armando Taran y Practicante Sr. Segundo Montero.

### Maximiliano Larrea

Le recibimos como en triunfo y le quitamos el var á una centina á obsequiarle con una coja. No qui su familia, pero ni siquiera saludar á su familia, porque iba á cuidar á los tuculcanes, que tenía se volverán á desvanecer. Nos detendremos aquí nos dijo, por descansar, cuando más una hora: así que van ya. Uds, los que quieren acompa, narlos, á prepararse. Todos nos quedamos yertos: cual dijo que no podía, porque su padre estaba enfermo; cual, porque volverían á in-

surrecionarse los pupos, como se pudiesen á la vista del enemigo; cual llegó á la falta de un caballo; y no fuimos, pero se fué él, haciendo caso maldito de nuestras disculpas, é impedimentos fútiles. Esa misma noche, de paso por Otavalo, se vió con Camilo, su hermano; quizo éste acompañarle, pero no sólo le arguyó para que no lo hiciera, sino que le impuso que á su casa se volviese; p que: "quién, le dijo, ha de ver por nuestra madre y por nuestras hermanas, si vamos á la guerra? ¿de los que podríamos cuidarlas?... Vete; da un abrazo á mi madre, otro á mis hermanas otro á F. delicio, y si muero, procura ahor arles los sufimintal. Se despidió y se fué.....

Cerca de Píto hay una llanura, que se llama Pangulillo: allí hubo leonal Al ededor de 2 000 hombres, eran los defensores del Gobierno, cerca de 60, 00 de la República, y esto derrotaron dos veces á ellos, y combatiaron dos días. En la mañana del 29, ya no tenían municiones los patriotas y los de Gobierno no habían ligra o cercarles. El río estaba el jefe, el valerosísimo D. Rafael Arellano, por una bala cetera que le había atravesado un hombre de parte á parte; entuldas en el suelo estaban otros heridos, al lado de tantos que, sin vida, haban caído en la retregia. Los fusiles de los revolucionarios estaban arrojados á la trinchera, los del Gobierno disparaban á por rito, y no estaban las descargas de éstos, aun cuando ya no se oía un solo tiro de ellos: Comprendieron los primeros que iban á ser ul-

tinados en la contrazaña, sin defensas, y se mostraron rendidos. Acercaron e los segundos y tomaron á todos: insulta no á muchos, á otros dieron de culatazos y de bofetetas, á otros les quitaron sus mejores vestidos y les desvalijaron de cuanto llevaban en los bolsillos, y por fin, anarrados las manos para atrás, les llevaron..... á donde? Al Panóptico.....

Corrieron pocos días, cuando Rafael Rosales, Alejandro Yépez, Don Carlos Eudara y el que esto escribe, fuimos entrados también en los guardiales del Panóptico: qué tristez la de entrar dentro de esos muros sombríos, pero qué consuelo, cuando los amigos que habían estado retenidos por patriotas, como nosotros íbamos á estar, nos echaron los brazos al cuello: el primero, no lo olvidaré nunca, fué Maximiliano.....

Vino Gatazo, se supo del éxito en Quito y el mismo día que salió Rivalinera de fuga para el Norte, salimos nosotros del Panóptico. Durante la prisión, muchos no teníanamos con qué suportarnos, algunos como Maximiliano, se calentaban al abrigo un poncho regalado por las recomendables hermanas de Julio Thomás.

[Continuand]

### PRIMER PREGON

Se los necesita en el "Café Central" á los Sras. Edwards Mera, José Manuel Vela (de Guastada), Doctor César Castro y á todos los dueños morosa-cuya nombres principar á exhibirlos con un pagar sus cuentas de comida, y bebida &

Junio 1 1 m



### TRASLADO

El suscrito especialista, Oculista y Crujiano Dentista; ha trasladado su consultorio de la Carrera Bolívar á la de Guayaquil, Casa de la Sra. Concepción A. v. de Villa, vicinicia, esquina de San Agustín, (Herrerías) Como siempre, atiende á su numerosa clientela la más exigente atenta en todas sus operaciones médico quirúrgicas. La mejor recomendación es la satisfacción con que se retiran, después de curados, sus enfermos.

Operaciones y curaciones de ojos. Medición dióptrica de la fuerza y potencia visual. Corrección de estrabismo sin operación. Lentes de Blynd y Cronwigh fabricad para cada caso. Antojos astenopicos, autenticos y primarios.

Colocación de ojos al natural Instalación electro-terápica, de galvanoterapia, faradoterapia y medicación vibratoria. Sección especial de micrografía y bacteriología.

Dentaduras artificiales completas desde \$1. 40

Análisis micrográfico de la sangre, orina, esputos y otras exco-reciones sin esctivos \$1. 1.

Correctivos colocados y para

fixar los elementos patojenos como sigue.

Basilo de la (Ko) tuberculosis en los esputos etc, etc..... \$ 5

Análisis polariscopico de la orina en la glucosuria..... \$ 2

Análisis polariscopico de la sangre..... \$ 2

Gonococo: de Neisser en la gonorrea (purgazon)..... \$ 2

Electroterapia

Baños de corriente galvánica (secciones de quince días)..... \$ 5

Baños de corriente farádica (secciones de quince días)..... \$ 5

Clinica y consultas de 12 m. á 1 p. m.—Un parle francésc—English spoken—Si parla in italiano

Dirección telegráfica.—N. Sáenz

Consultas por escrito, convencional

Coraciones martes jueves y sábados de 12 á 4 p. m.

Para los pobres módicos y á bados de 10 á 10 1/2 a. m.

N. SAENZ

LA Empresa de "EL TIEMPO" vende una premita, con su correspondiente dotación de tipos, líneas de todas clase, como para imprimir un periódico del porte de la mitad de "El Registro Oficial".

Esta imprenta es la de "La Juventud" del Sr. Dn. Celiano Monge y en ella hizo varias publicaciones dicho escritor ecuatoriano

# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboración indígena a vapor

"EL TIEMPO"

QUIRO, 9 DE JUNIO DE 1904.

## Decreto Ejecutivo

LEONIDAS PLAZA G.

Presidente de la República.

### CONSIDERANDO:

1º Que la peste bubónica, en su propagación por la costa sur de Pacífico, ha invadido ya el vecino puerto de Paíta;

2º Que es absolutamente necesario emplear todas las medidas, por rigurosas que ellas sean, para impedir la invasión de la terrible enfermedad;

### DECRETA:

Art. 1º Círranse las puertos de la República a todas las embarcaciones, pasajeros y mercaderías procedentes de lugares infestados. Sin embargo, las procedencias de puertos infestados ó sospechosos podrán arribar a Guayaquil, siempre que, al juicio de la Junta de Sanidad del Guayaquil, no hubiere peligro en recibirlos, cumplidas todas las prescripciones sanitarias que a bien tuviere dictar.

Art. 2º Susciéndole las ferias en las provincias de Loja y el Oro, mientras dure el peligro de invasión de la peste, quedando, en consecuencia, prohibida la entrada al país en toda la extensión de la frontera sur de dichas provincias.

Art. 3º Establézcase un cordón sanitario terrestre y marítimo para guardar la frontera y costas ecuatorianas, y, en consecuencia, pónese a disposición de la Junta de Sanidad de Guayaquil la fuerza pública y las embarcaciones que fueren necesarias.

Art. 4º Los Ministros de Estado, dentro de sus respectivas atribuciones, dictarán cuantas medidas más creyeren necesarias, quedando también encargados de la ejecución de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 6 de Junio de mil novecientos cuatro.

LEONIDAS PLAZA G.

El Ministro de Sanidad é Higiene.—Miguel Valverde.

El Ministro de la Interior y Policía.—G. S. Córdoba.

El Ministro de la Interior, encargado del despacho de Instrucción Pública.—G. S. Córdoba.

El Ministro de Hacienda.—Juan F. Gamé.

El Ministro de Guerra y Marina.—Flavio E. Alfa o

Es copia.—El Subsecretario de Sanidad.—A. Villamar.

## El corresponsal X

En lenguaje de verdaderas, aunque marcado con sello oficial, X, el de las eternas correspondencias por telégrafo a sus y norte; X, verdadera locuacidad é indiscreción en los problemas del honor; X, la mentira misma, la mentira ambulante, la mentira cetosa y que como inmensa montañas pesa sobre toda la República; X, únicamente por recibir un mención laurel a los pies del General Plaza G. o sea negar, en el número 5750 de "El Telégrafo", la posición efectiva é inmemorial del Ecuador en el Aguarico.

Al señor General Plaza como guerrero, político y estadista, y más aún como a hombre de corazón con conciencia con sus principios y sus acciones, con sus antecedentes y deberes reales efectivos le sobran e innecesarios, para que se incline é feribit con agrado el que fundamentalmente le ofrece un pláceme, como a conquistador del Napo.

Ni conquista ni recuperación; plausible reclamo de una invasión injusta hecha en nuestro territorio por los peruanos, eso y nada más fué lo que a principios de 1872 hubo en el Agua Tiro; rechazó debido a la actividad y energía que entonces poseyó el Ministro de Gobierno don Miguel Valverde. Y quién jamás le ha negado este título? Muy de corazón, al contrario, equitativo no habrá que no le desé redondeada la guita de

salvar la integridad y el decoro patrio, tan seriamente en esta época amenazados.

Para de este título a negar nuestra posesión nunca, intercompleta en Aguarico la distancia es enorme. Y como presidejido de la famosa cédula de 1802, esta posesión de hecho es el argumento único y hasta impertinente del Perú en la defensa de sus desvergonzadas usurpaciones, obra de un mal gobierno, obra de un traidor dar armas al enemigo, reanocer derechos que no tiene y por medio del embuste setar antecedente en extra mo perjudicial a los intereses de la Patria.—A no en traer tanta gravedad este procedimiento, como el desprecio que acotumbró habría visto la torpeza con que se trata, en la correspondencia que merecía paso a referir, y eso en la parte pertinente al Aguarico, supuesto que lo demás ni me atañe y es mera polvora en salvas.

En el número 107 del Registro Oficial, con fecha 30 de Diciembre de 1901, nuestro Ministro de RR. EE. dijo así al Encargado de Negocios del Perú: "Honorable Sr. Sr: El señor Ministro de la Interior don Miguel Valverde, en oficio número 133, entre otras cosas, me dice lo que sigue: "Las autoridades fronterizas del Perú han suscitado una consulta encabezada por un Comisario General, de apellido Carrillo, é posesionario del puerto de Aguarico, en la boca de este río, lugar situado á siete días de camino de esta Capital, arribando al Perú con este hecho, más de las tres cuartas partes del territorio oriental ecuatoriano."

Basta la transcripción que antecede, en que se manifiesta claramente la violación de las condiciones, tanto de hecho como de derecho, en que se encuentran el Ecuador y el Perú, de la X a la Y, y hasta más allá de la X al estar ya la Jurisdicción efectiva del Ecuador, en el bajo Napo, antes del adelantamiento del General Plaza a la Presidencia? Intenciones de autoridad aquí; pases en nuestro río de vez en cuando, en lanchitas mercantes, he ahí lo único que los peruanos pueden alegar, y han alegado alguna vez hasta 1901; pero presidejido de Iquitos y posteriormente de Macha, in nomine apenas obran teniendo empleados en cualquier otro punto. Mientras que el año citado la sucesión de vuestras autoridades y su plena jurisdicción han sido permanentes y sin obstáculos.

Y para probarlo, no me remanote a los tiempos de G. Moreno ni a las Misiones de los Jesuitas, invadidos hasta de autoridad civil, y cuya acción se extendía hasta el Destacamento mismo, ó sea la desembocadura de nuestro río en los Amazones. No citó la queja del señor General Sarasti ante el señor Perasso, en 1893 por el adelantamiento de la costa de nuestro Gobernador en Curaray. No recordará el nombre de don David Andrade, Gobernador ad honorem vitalicio de todo el Bijo Napo. No relacionaré las tentativas, ni desgracias, repetidas de don Benjamín Ujillas por el establecimiento de una colonia en 1899, en momento en el punto mismo ocupado ahora por nuestras fuerzas en el Aguarico, y de cuyos desmoronamientos sin duda se aprovecharon los peruanos para sorprender a X con unas chacaras, cuya existencia cree imposible en 90 días, en una región tan exuberante como aquella y sin ser en ella, como yo no en esta. No expresaré tampoco que el Comandante don Gerardo Quiroa, uno de los que tan brillantemente se comportaron en el rechazo de la invasión, fue el sucesor del señor Ujillas como comisario general de esa zona; ni mentaré a don Rafael Abate y N. Rafael Tenjentes P. requiridos de que las redujeran. Y por fin no sé yo quinientos por la tarasca a X la nota del Excmo. Dr. A. S. S. completamente referida por nuestra Cancillería, nada menos que en Abril de 1901.

A fines de este año verificaron los peruanos su invasión en el Aguarico, y por este motivo exclusivamente fué enviado el Sr. D. Pedro Pérez Ch. quien a la cabeza de un grupo de valientes rechazó en los primeros meses de 1802 a nuestro injusto agredido. "Que encontraron allí nuestras tropas una casa de madera cubierta de zinc"; miren que tiene gracia el argumento, porque sin duda así hace X el que ignora que la casa aquella es de las que, en lanchas ó vapores, se traen a la ciudad en donde quite con facilidad y al momento.

Pero en nada de esto me de insistir, repito: los señores Ministros del General Plaza, don Miguel Valverde y don Alfredo Baquerizo M. son quienes, volviendo la pelota, van a combatir a X que es el é mentisio, el bellaco, é el peruja. Y para esto, basta la siguiente nota, suscitada por la agredida inofensiva de nuestros vecinos del sur, onto que pareciera creíble la hayan olvidado tan pronto en las acturas, lo mismo que la parti equitativa de que por una carta de mi hijo Alberto (remitted por mí en el acto al General Plaza) tuvo el Gobierno conocimiento de la invasión.

En el número 107 del Registro Oficial, con fecha 30 de Diciembre de 1901, nuestro Ministro de RR. EE. dijo así al Encargado de Negocios del Perú: "Honorable Sr. Sr: El señor Ministro de la Interior don Miguel Valverde, en oficio número 133, entre otras cosas, me dice lo que sigue: "Las autoridades fronterizas del Perú han suscitado una consulta encabezada por un Comisario General, de apellido Carrillo, é posesionario del puerto de Aguarico, en la boca de este río, lugar situado á siete días de camino de esta Capital, arribando al Perú con este hecho, más de las tres cuartas partes del territorio oriental ecuatoriano."

Basta la transcripción que antecede, en que se manifiesta claramente la violación de las condiciones, tanto de hecho como de derecho, en que se encuentran el Ecuador y el Perú, de la X a la Y, y hasta más allá de la X al estar ya la Jurisdicción efectiva del Ecuador, en el bajo Napo, antes del adelantamiento del General Plaza a la Presidencia? Intenciones de autoridad aquí; pases en nuestro río de vez en cuando, en lanchitas mercantes, he ahí lo único que los peruanos pueden alegar, y han alegado alguna vez hasta 1901; pero presidejido de Iquitos y posteriormente de Macha, in nomine apenas obran teniendo empleados en cualquier otro punto. Mientras que el año citado la sucesión de vuestras autoridades y su plena jurisdicción han sido permanentes y sin obstáculos.

Y para probarlo, no me remanote a los tiempos de G. Moreno ni a las Misiones de los Jesuitas, invadidos hasta de autoridad civil, y cuya acción se extendía hasta el Destacamento mismo, ó sea la desembocadura de nuestro río en los Amazones. No citó la queja del señor General Sarasti ante el señor Perasso, en 1893 por el adelantamiento de la costa de nuestro Gobernador en Curaray. No recordará el nombre de don David Andrade, Gobernador ad honorem vitalicio de todo el Bijo Napo. No relacionaré las tentativas, ni desgracias, repetidas de don Benjamín Ujillas por el establecimiento de una colonia en 1899, en momento en el punto mismo ocupado ahora por nuestras fuerzas en el Aguarico, y de cuyos desmoronamientos sin duda se aprovecharon los peruanos para sorprender a X con unas chacaras, cuya existencia cree imposible en 90 días, en una región tan exuberante como aquella y sin ser en ella, como yo no en esta. No expresaré tampoco que el Comandante don Gerardo Quiroa, uno de los que tan brillantemente se comportaron en el rechazo de la invasión, fue el sucesor del señor Ujillas como comisario general de esa zona; ni mentaré a don Rafael Abate y N. Rafael Tenjentes P. requiridos de que las redujeran. Y por fin no sé yo quinientos por la tarasca a X la nota del Excmo. Dr. A. S. S. completamente referida por nuestra Cancillería, nada menos que en Abril de 1901.

Geo. incesario aducir en apoyo de este reclamo, bueras consideraciones ni otros argumentos, de aquellos que contiene la nota de la Cancillería Ecuatoriana á cargo, entonces del señor don Abelardo Moncayo y en respuesta a la que dirigió el Excmo. Señor Aurelio Sousa a este Ministerio, con fecha 26 de Marzo de este mismo año. Y si el Decreto Ejecutivo (Nº 15 de Enero del año que va á terminar, reproducción más ó menos idéntica de anteriores leyes de División Territorial, motivó el reclamo de parte del Gobierno del Perú. U. H. no podrá menos de aceptar que ante un acto de fuerza, ante un hecho de la naturaleza de aquél en que me ocupo, mi Gobierno, aún alegando á admitir que aquello fuera obra de autoridades gubernativas, no podría menos que formular el reclamo y protesta consistentes en procedimientos de aparente siquiere, resultan ejecutados por personas investidas con el carácter de autoridad pública.

Atendiendo, pues, á las razas en sí misma expresadas y, sobre todo, á las que contiene la audita nota, que reproduzco lo que á este punto dice el Excmo. Sr. don Abelardo Moncayo, en sus precedentes tantas veces invocados de un espíritu de moderación y rectitud para resolver cordial y amigablemente las reclamaciones suscitadas, en más de una ocasión, con motivo de la antigua disputa sobre Imita, al acuerdo amplio y sereno que la justicia requiere para evitar los sucesos violentos ó en josa, en asuntos como éste, que en el caso que me ocupa, dictaría su armonía con el derecho y con la franqueza en el campo de las relaciones internacionales; no do mi Gobierno que el de U. H. dará pronta y favorable acogida á esta manifestación, desahuciendo ó desahuciendo los hechos que la motivan, y ordenando, por lo mismo, el retiro del Comisario Carrillo y su fuerza de Aguarico, si aun permaneciera allí, sin perjuicio de la responsabilidad legal a que dichas personas se tuviesen sujetas por tales actos, conforme á las leyes del Perú.—A. B. Baquerizo M.

Para que X deje de ser la desvergonzada la estefa mentira, un consejo muy práctico: negarse de la conducta de Baquerizo, arje la carreta; de otro modo quic le va á seguir sus tenebrosas gerencijadas.

En esta doctrina se fué también al extremo, porque no hace diferencia de religión al proclamarlo; pero, ¿quién es el otro vez?

LA IGLESIA Y EL ESTADO DEBEN SER LIBRES.—He aquí una fórmula vaga, indefinida é insuficiente para la solución del conflicto entre la I-

glesia y el Estado, y que, por otra parte, los eclesiásticos la han enseñado, también, para no admitir ad á los católicos. No es ésta la órbita de acción del Estado cual la de la Iglesia? Debe estar ésta sometida á aquel en lo relativo al orden civil? ¿El Estado debe reconocer la supremacía del Papa? ¿A quién corresponde el legislar sobre el matrimonio y la enseñanza? ¿A quién pertenece el derecho de castigar al sacerdote violador de las leyes civiles? ¿La Iglesia debe ser libre hasta que obolemos al Gobierno al absoluto respecto del derecho eclesiástico?

¿Cuáles problemas quedan sin contestación con la fórmula del moderno García y lo que es peor, no hay un término medio en el adoptar de este Sr., una vez que los asuntos d'ellos quedan sin resolverse. Que la derogación del art. 12 de la Carta Fundamental y de la Ley de Patronato es justa y conveniente, es cosa por demás aceptada por los de la Rosa blanca y los de la encarnada. Con todo, la Constitución no podrá disponer sobre religiones ó garantizar el culto exterior de todas; ¿habrá ley de esto?

Quisimos que el candidato oficial de Patronato á la vista el texto de una política de Santamaría de Paredes, y que de él, ha tomado las libertades de tanto alarde hace en la célebre misiva, pero dejando en el limbo las que entran de lleno en la práctica gubernativa.

Por lo expuesto, fácilmente se concluye, que el candidato Sr. D. Lizardo García G. progredista ha creído abarcar un partido medio entre la doctrina de la Religión del Estado y la que sostiene que la Iglesia debe ser considerada, en las relaciones temporales, como otra cualquiera asociación, como una persona jurídica que esté obligada á cumplir las leyes de una Nación, de conformidad con los sabios que representan la actual corriente científica del hombre moderno.

## SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros corresponsales de provincias.

### Guayaquil 8

EL TIEMPO trata sobre la reunión liberal de esa Capital para procurrar la unificación del liberalismo, y dice que á dar amplitud al proyecto, dirigiendo la iniciativa á todos los jefes de los diferentes círculos se proceda correctamente para que así pueda considerarse como la unión efectiva del partido.

Dice que siempre trabajó por la unificación y ahora espera ver las contestaciones de los jefes dirigentes de esas agrupaciones para juzgar por sí.

EL TIEMPO El Telégrafo y El Critico del Pueblo declaran que no se creyeron obligados á admitir la denuncia de Manuel J. La Calle ni á protestar porque el asunto materia del incidente con Moncayo no pertenece al fuero de la prensa, no á la institución, á sus garantías y privilegios, y en consecuencia nada puede hacer esta, sólo lamentar cuando más, que á los extremos conduzca lo que es simplemente una lucha personal de lo más ingenua sostenida por Calle y don Abelardo Moncayo de tal modo que no es admisible la pretensión de Calle respecto á que la prensa sea, además á constituirse en su defensora, por mucho que los miembros de ella lamenten, como particular, lo que ha pasado.

## De Religion

Fiesta en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús en la Capilla provisoria de la Basílica

Una de las fechas más gloriosas en los fastos de la historia patria es, á no dudarlo, la consagración de nuestra República al Sacratísimo Corazón de Jesús. Para conmemorarla debidamente, la Iglesia Ecuatoriana ha señalado un día determinado que es el

Domingo infrascripto de la fiesta del Sagrado Corazón. Deseando por nuestra parte, corresponder á estas mismas fiestas, invitamos al Vob. Cero y al pueblo de la Capital, á la solemnidad festiva que tendrá lugar en la Capilla de la Basílica Nacional el domingo 12 del corriente conforme al siguiente Programa:

DÍA 11

A las 5 y media p. m. Rosario, Canto de Vísperas y bendición con el Santísimo Sacramento.

DÍA 12

A las 6 y media a. m. Misa de Comúnión y oración de los Asociados del "Culto Progresivo".

A las 7 y media a. m. Misa solemnemente oficiada por el Rmo. Sr. Vicario Capitular D. D. Ulpiano Pérez Q. — El parrucico lo panificará el M. R. P. Vio. Pbro. Fr. Alberto M. Torres O. P. — Exposición del Santísimo Sacramento durante el día.—Bendición y oración por turno los Coros del "Culto Progresivo" según el orden indicado.—Asistirán también á la adoración, á sus horas respectivas, las Corporaciones, Colegios y Escuelas de la Capital, que han tenido á bien aceptar la invitación.

A las 4 y media p. m. Rosario, Vísperas solemnemente.—Consagración al Santísimo Corazón de Jesús y bendición con el Santísimo Sacramento.

Quito, Junio 9 de 1904.

La Comunità de Oblatos del Sagrado Corazón

## CRONICA

Se nos ha honrado con la siguiente invitación: "Señores Redactores de "El Tiempo"

El Padrino: Señor Doctor Don Mariano Aguilera, las madriñas: la señora doña Mercedes Vilasco y de Gómez y la señora doña Carmen Correa de Paraja y Guido R. oca Pbro. Director del Establecimiento, tienen á honrar invitando á la bendición del nuevo taller de Imágenes que tendrá lugar el viernes 10 del presente mes, á las 8 y cuarto de la tarde.

Quito, Junio 8 de 1904.

Agradecemos la atención

Constatable, dice un colega, es la conducta de los señores Jueces de Comercio y Alcaldes Municipales, que han hecho Monopolio de las asesorías de sus respectivos despachos en favor de uno ó dos de sus íntimos amigos.

Grave es el cargo, abra todo si se considera principalmente que la imparcialidad del Juez debe ser la primera garantía para los litigantes.

Se ha fijado en los pitearones de anuncios, el siguiente aviso: "Compra de Ratas.—Con el objeto de extirpar ratas, más bien peligrosas conductoras de la Peste Bubónica, el Tesorero Municipal está autorizado para pagar dos centavos por cada rata.—El Secretario Municipal.

Varios dueños de corral nos han pedido, indiquemos al Directorio del Hipódromo que cambien la señal de partida que se ha dado con un pistoletazo, con la de una campana, por que el disparo asusta á los Caballos no acostumbrados á esa detonación, lo que les perjudica durante la carrera.

Hállase completamente restablecido de su salud el doctor Manuel R. Baralezo, profesor de la Universidad Central.

Don Indalecio Pazmiño ha sido nombrado Jefe Político del Cantón Machala.

Los señores Virgilio Mesa y Ciro Ariza nos han sido nombrados. Administrador é Interventor de corteos, respectivamente de Bibahoye.

El Gobernador del Carchi ha pedido al Ministro de Obras Públicas la suma de mil sueres, más de la señalada en la Ley de Presupuestos, para la construcción de la Aduana de Tulcán, porque dicha obra está ya valuada en dos mil sueres.

Se ha ordenado a nuestro Cónsul General en Francia...

Ayer partió para el Oriente el Sr José A. Eguez...

LA ESPIERDA una casa en la calle de Esmeraldas...

Se ha principiado la reparación de las azoteas del Anfiteatro...

Han llegado ya las tablas pedidas a los Estados Unidos...

Ha vuelto ya su despacho, después de cuatro días de licencia...

Para resolver el telex del Jefe de Guardias de la Penitenciaría...

Solo hoy hemos recibido el No 2 de El Liberal...

Si tan popular es, como se desahogan proclamando...

Lo mismo ha hecho don Javier Olaverri...

Seisenta sucres se ha mandado a pagar a La Edificadora...

El señor Vidal Amable Espinosa ha sido nombrado Teniente Político...

Se ha mandado pagar la suma de diez y seis sucres...

Con dirección a esta su ciudad natal ha salido ya de Paris el Sr Juan Manuel Lasso...

La Dirección de Estudios está adelantando los días en que se efectuarán los exámenes...

Para el primero del mes de Julio anunciase la aparición de una nueva revista literaria...

Por motivos de familia y para arreglar definitivamente la cuestión...

En conflictos se encuentra siempre la Dirección de Estudios...

Desde que conozco su CARMELINE no quiero otro dentista más...

Escríbame Mme Suzanne Mante de la Opera (de Paris) al Sr. G. Premier...

Ha salido ya de Europa el doctor Pablo Isaac Navarro...

Programa de la Retreta que ejecutará hoy la banda de Música del Batallón "Pichincha"...

El Ministerio de Instrucción Pública ha pasado la siguiente Circular...

El Ministerio de mi cargo empeñado en tomar medidas conducentes a mejorar la condición pedagógica...

Próximamente será remitido el plan de oposiciones...

BIEN NEGOCIO HARA—La persona que compra una casa pequeña...

La Gobernación de Pichincha en oficio dirigido al Ministro de Interior...

La Dirección de Estudios dispone en días pasados que el Jefe Político del Cantón Mejía instruyera...

Este medicamento cambió de victoriosamente a su anti-embargo...

La niña que tanto había padecido con ese enemigo en las entrañas...

totalmente declarada la culpabilidad de la familia...

Lotería de Guayaquil

Razón de los números favorecidos en el 358 sorteo de la "Junta de Beneficencia Municipal"...

Table with 2 columns: Suerte and Amount. Rows include 25, 32, 34, 40, 42, 48, 54, 56, 60, 62, 68, 70, 74, 76, 80, 82, 88, 90, 92, 94, 96, 100.

—Todos los números acabados en 49 están premiados con un suceso por asimilación...

—Las suertes 25 y 32, se volverán a jugar saliendo favorecidos los números 66524 y 67780.

REMITIDOS

JUSTICIA Y GRATITUD

Conocer y ensalzar el verdadero mérito de quien lo posee es un acto de justicia...

El hecho que vamos a narrar con probará que estas aseveraciones no son hiperbólicas...

Hacia muchos tiempos que una niña de mi familia venía padeciendo graves dolencias...

Sabiendo que el señor doctor Don Daniel López Echeverría se dedica a estudiar serios y profundos de Hematología...

El señor doctor López prometió, en efecto, curarla radicalmente...

Sometiéndose a las indicaciones previas del tratamiento científico...

Este medicamento cambió de victoriosamente a su anti-embargo...

La niña que tanto había padecido con ese enemigo en las entrañas...

con ese enemigo en las entrañas se encusaba ahora completamente...

Creemos que esta narración sencilla es la mejor conmemoración que podemos hacer...

Reciba el señor doctor Daniel López Echeverría el voto de gratitud de mi familia...

P. Luis Alberto Villacreses, Mercedario, Quito, Junio 7 de 1904

El honor y el deber profesional

De "La Nueva" Federación Entre Ríos, Rep. Argentina

No nos toca a nosotros elegir a lo que se nos ofrece a otros hacer y por tanto, celemos la palabra...

"Comunicación. Ojalá el feliz éxito que han obtenido...

"Por mi parte, Meho decirle que he tomado ocho o diez frascos...

"El mayor sufrimiento era entrar a la Escuelas y pensar que tenía que escribir me venía tristeza...

"Sería una extensión, pero no quiero fastidiarlo solo de que mis niñas siguen tomando las deliciosas Píldoras Rosadas...

"Pido, Vea, hacer el uso que la parca de esta carta bajo la firma del que ahora vive tranquil por Vía."

Las Píldoras Rosadas de Dr. Williams me hicieron curar a mi hija...

Hay muy pocas botellas de este venenoso las Píldoras Rosadas de Dr. Williams...

AVISOS

"LA PARRA"

Carretera de Venezuela; bajos de la Cruz Azul...

Unico depósito de la cerveza Matamoros Civil. Todo por may y mayor a P.R.E. LOS SIN COMPETENCIA.

ZAPATERIA La Juventud de Quito. En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela...

GRAN SALON RIENZI Bar Americano Calle García Moreno...

SALON PARA LUNCHEAR Unico Bar donde se prepara toda clase de bebidas mixtas...

GANADO DE OCHA Por encargo del propietario vendiendo terrenos...

AVISO A los comerciantes de Quito: The Guayaquil and Quito Railway Company...

Equipajes por tren de pasajeros y carretas expresos quedados en los mismos precios que a tres.

AGENCIAS de coches de Alonso Pareja. Proveyo a los numerosos dueños de coches...

AL RECREO OLIMPO Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos...

AL RECREO OLIMPO Cuentan los señores para comodidad de los concurrentes...

AL RECREO OLIMPO Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos...

AL RECREO OLIMPO Cuentan los señores para comodidad de los concurrentes...

AL RECREO OLIMPO Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos...

AL RECREO OLIMPO Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos...

AL RECREO OLIMPO Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos...

# EL TIEMPO



## EICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso.  
 SE publica todos los días del año, excepto los feriados.  
 TIENE agente en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

### SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

#### TARIFA

PROVINCIAS	EXTERIOR
Edición de la tarde \$y 1 mensual	Edición de la tarde \$y 1 oro mens - 1

#### PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$y 50.00  
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00  
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

#### RECLAMOS

Por cada palabra..... 0.10  
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal a una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.  
 En la 2ª página, los precios son dobles.

#### OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador.  
 Teléfono No 267.—Casilla de correos No 272.

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
 es el FIEBRE y el TUMOR  
**Globulos Secretan**  
 Farmacológico, Lavado y Frotado  
 según método inventado  
 ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS  
 TOTTENHAM SECRETAN, 10 St. James, York  
 En QUITO: MARIANO C. BARRIGA

**¡OJO Y ALERTA!**  
 A la casa Comercial Moscovo y Portilla no le debe nada  
 Valentin Canalejas.  
 Quito, 5 de Mayo 1 m.

**DOLORES DEL ESTOMAGO**  
**DIGESTIONES DIFICILES**  
**DISPEPSIA - VOMITOS - DIARREA**  
**CURACION RAPIDA**

**ELIXIR GREZ**  
 Chlorhydro-Pepsique  
 des sels de Potasse  
**Toni-Digestif**  
 Exploitez sans crainte tous les bénéfices de la digestion (Chlorhydrate de Potasse - Chlorure de Potasse) et de l'assimilation (Digestion - Chlorure de Potasse) de tous les aliments.  
 A la dose de 10 à 15 gouttes 3 ou 4 fois par jour.  
 Prendre 1 à 2 fr. 50 le Flacon.  
 Prendre 1 à 2 fr. 50 le Flacon.  
 Pharmacie de la rue de Valenciennes, 107  
 PARIS

**Cigarrillos PROGRESO**  
 PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA  
 Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama atención sobre las siguientes especialidades de esta marca.  
 La forma exigida del cigarrillo que le dá la elaboración á máquina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo, y la manera como están terminados sus extremos; y  
 La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea.  
 Quito, Abril 1º de 1903.—Nº 87.

**GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON**  
**GRAGEAS**  
 MEDICACION FOSFORICA  
 que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades medicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes:  
**NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCROFULAS, DETENCION DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.**  
**F. BILLON, Farmacéutico,**  
 46, rue Pierre-Charron, 46  
 PARIS  
 Depósito en Quito - BOTICA NACIONAL de MARIANO C. BARRIGA

# Economía bien entendida

es la que se practica cuando se usa la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los niños que la toman se desarrollan fuertes y robustos. A los jóvenes anémicos de ambos sexos imparte vigor y fuerzas, evitando así que sean presa de multitud de enfermedades, principalmente la tisis y la escrófula, y tales aficciones como la sordera, la demencia y otras. En las convalecencias y en todo caso de debilidad, sea cual fuere la causa, y en cualquiera edad, la verdadera Emulsión de Scott es de inapreciable valor.

Rehúsenle las imitaciones, que son caras á cualquier precio. La legítima de Scott lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

